

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

**Nº: 064
2020**

PERIODO LEGISLATIVO:

Extracto:

DICTAMEN EN COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA EN REUNIÓN
PLENARIA SOBRE ASUNTO Nº 013/20 (P.E.P. NOTA Nº 12/20
ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 118/20, MEDIANTE
EL CUAL SE ADHIERE EN TODOS SUS TÉRMINOS AL
CONSENSO FISCAL 2019 SUSCRITO ENTRE EL ESTADO
NACIONAL, LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y
OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS), ACONSEJANDO SU
SANCIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 MAY 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 064	Hs. 20 ³⁰ FIRMA: <i>[Signature]</i>

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 013/20

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1
EN REUNIÓN PLENARIA

CAMARA LEGISLATIVA

La Comisión N° 1.- Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, en reunión plenaria, ha considerado el ASUNTO N° 013/20 P.E.P. NOTA N° 12/20 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL N° 118/20, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE EN TODOS SUS TÉRMINOS AL CONSENSO FISCAL 2019 SUSCRITO ENTRE EL ESTADO NACIONAL, LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

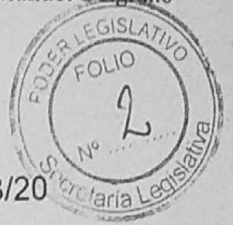
RECINTO DE SESIONES, 27 DE MAYO DE 2020.-

[Handwritten signatures and initials]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 013/20

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

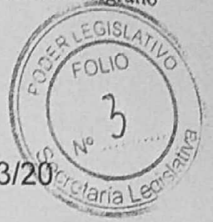
RECINTO DE SESIONES, 27 DE MAYO DE 2020.-

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, scattered across the lower half of the page. The signatures are highly stylized and cursive, typical of official documents. Some are more legible than others, but they generally appear to be initials or full names written quickly.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 013/20

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Acuerdo de Consenso Fiscal 2019, registrado bajo IF-2019-111083966-APN-DSGA#SLYT, celebrado el 17 de diciembre de 2019 entre el Poder Ejecutivo Nacional, las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificado mediante Decreto provincial 0118/20.

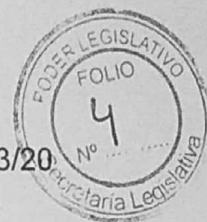
Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

[Handwritten signatures and initials, including 'Gustavo', '1.19', 'Prest', 'MAG', 'PPA', and others]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 013/20

LISTADO DE FIRMANTES

Leg. Federico SCIURANO

Leg. Federico GREVE

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Leg. Daniel RIVAROLA

Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Leg. Maria Victoria VUOTO

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

Leg. Ricardo Humberto FURLAN

Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

Leg. Damian Alberto LOFFLER

Leg. Mónica ACOSTA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 013/20

Leg. María Laura COLAZO

Leg. Andrea Graciela FREITES

Leg. Jorge Mario COLAZO

Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE